



Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 20/2017
CONTRATACION DIRECTA N° 30/2017

ID N° 328.783

“SUSCRIPCION Y UTILIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO”
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Treinta días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 30/16 “SUSCRIPCION Y UTILIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO”. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

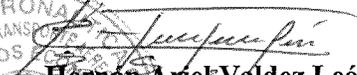
- Lic. Edith Jacqueline González S. - Gerente de Estudios Económicos- STA
- Hernán Ariel Valdez León - Jefe Dpto. Tarifas de los Servicios Aerocomerciales

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) pero no se presentó ninguna oferta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Tras la evaluación pertinente se recomienda declarar desierto el presente llamado por no reunirse ninguna oferta, conforme al Art. 30 Inc. A de la Ley 2051/2003.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.


Hernán Ariel Valdez León
Jefe Dpto. Tarifas de los Servicios
Aerocomercial
DINAC

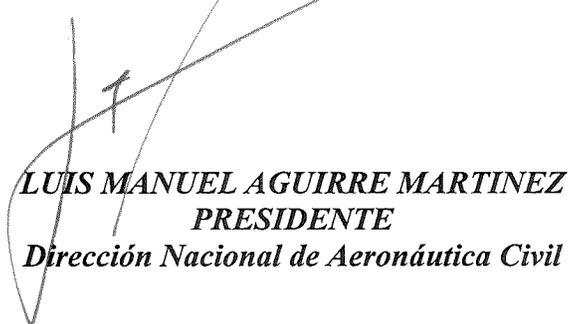

Lic. Edith Jacqueline González Sena
Gerente de Estudios Económicos
STA-DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 34 /2017, del llamado a Contratación Directa N° 30/17 del Programa Anual de Contrataciones, “SUSCRIPCION Y UTILIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO” ID N° 328.783

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° DECLARAR DESIERTO:

El presente llamado por lo expuesto precedentemente.


LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil